

COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TEMCORPSA S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta días del mes de Mayo del año dos mil quince, a las veinte horas, en el local ubicado en la ciudadela Garzota MZ 69, Solar No. 34, se lleva a efecto la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía TEMCORPSA S.A., con la comparecencia de sus accionistas: 1) señora **AMPARO YOLANDA BROCEL MUÑOZ**, por sus propios derechos, propietaria de **TRES MIL SEISCIENTAS (3.600)** acciones ordinarias, de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00) cada una**, con derecho a igual número de votos; y, 2) señora **HAYDEE ANGELICA BROCEL MUÑOZ**, por sus propios derechos, propietaria de **CUATROCIENTAS (400)** acciones ordinarias, de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00) cada una**, con derecho a igual número de votos, accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y quienes deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta su titular, señora **AMPARO YOLANDA BROCEL MUÑOZ**, en calidad de **Presidente**; y, actúa como Secretario de la Junta, su gerente general señora **HAYDEE ANGELICA BROCEL MUÑOZ**. El Presidente dispone que por Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, el Secretario de la Junta con vista en el libro de accionistas elaboró la lista con la presencia de los accionistas, de las acciones que representan y número de votos que les corresponden, la misma que se agregó al expediente de esta Junta. El Presidente constatando la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y en virtud de que existía quórum legal y reglamentario para instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, declaró formalmente instalada la Sesión y acuerda que esta Junta tenga como objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que tiene relación con: 1) **Aprobación del informe de gerencia del 2014**; 2) **Aprobación del Informe del Comisario del 2014**; 3) **Aprobación de los estados financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2014, preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)**; y 4) **Aprobación sobre el destino de los resultados operacionales del año 2014. UNO.-** El Secretario de la Junta, procede a dar lectura al informe de gerencia del 2014, el cual luego de

deliberar es aprobado por unanimidad de la Junta de Accionistas. **DOS.-** El Secretario de la Junta, procede a dar lectura al informe del comisario del 2014, el cual luego de deliberar es aprobado por unanimidad de la Junta de Accionistas. **TRES.** El Secretario de la Junta, procede a dar lectura a los estados financieros de TEMCORPSA S.A., por el año terminado el 31 de Diciembre del 2014, preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), el cual luego de deliberar es aprobado por unanimidad de la Junta de Accionistas. **CUATRO.** El Secretario de la Junta, procede a informar que la Compañía TEMCORPSA S.A., en su estado de resultado integral por el año terminado el 31 de diciembre del 2014, refleja una ganancia neta de US\$ 13.541,74, y pone a la consideración de los accionistas que tales ganancias netas no sean distribuidas, y que en su lugar se mantengan como resultados acumulados en el patrimonio, para mejorar la situación patrimonial de la Compañía, considerando que tales resultados acumulados queden a libre disposición de los accionistas para su capitalización o disposición futura, el cual luego de deliberar es aprobado por unanimidad de la Junta de Accionistas. La Junta General de Accionistas luego de deliberar sobre los puntos del orden del día, tomó por unanimidad las siguientes resoluciones: **PRIMERO: Aprobar el informe de gerencia del 2014. SEGUNDO: Aprobar el informe del comisario del 2014. TERCERO: Aprobar los estados financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2014; y CUARTO: Aprobar el destino de los resultados operacionales del año 2014 sobre las ganancias netas, las cuales deben mantenerse en los resultados acumulados en el patrimonio hasta segunda disposición de parte de los accionistas.** No habiendo otros asuntos que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que una vez redactada, fue leída de principio a fin a los presentes, quienes por unanimidad la aprueban, firmando a continuación en señal de conformidad en un solo acto. De todo lo cual damos fe. Firman: f) Amparo Yolanda Brocel Muñoz-Accionista y Presidente de la Junta; y f) Haydee Angelica Brocel Muñoz-Accionista y Secretario de la Junta.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, Guayaquil 30 de Mayo del 2015.


HAYDEE BROCEL MUÑOZ
Secretario de la Junta